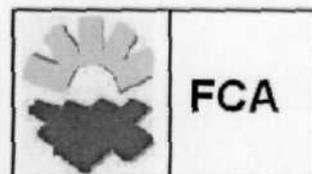


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Febrero de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0001477/2015

VISTO:

La modificación del Reglamento de la Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura (TUJyF) aprobada por Resol. HCD 864/14; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación del Subdirector de la Carrera de acuerdo al Art. 6 y 7 del Reglamento vigente.

Que se tiene en cuenta la propuesta elevada por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta las atribuciones conferidas por el Honorable Consejo Directivo a los efectos de emitir Resolución Ad Referéndum hasta el comienzo de actividades.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Asignar funciones en la Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura de Subdirectora a la Ing. Agr. **Laura Inés Vargas** (Leg. 41416) hasta el 3 de julio de 2017, y convalidar lo actuado desde el 4 de julio de 2014.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas Comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Exp. **JOSÉ O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 046
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba